

HOJA DE TERMINOS

**EMISION 2020-I-SERIE II: DIEZ MIL MILLONES DE BOLIVARES (Bs.10.000.000.000,00)
EMISION 2020-II-SERIE II: DIEZ MIL MILLONES DE BOLIVARES (Bs.10.000.000.000,00)**

Quien suscribe, Max Koenig Wartski, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número E-81.053.505, en mi carácter de DIRECTOR GERENTE, suficientemente facultado para este acto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de STERITEX C.A. celebrada el 11 de marzo de 2020 y de acuerdo a la certificación de su Junta Directiva celebrada el 15 de mayo de 2020, a continuación procedo a fijar los términos y condiciones de la colocación primaria de la Serie I de las Emisiones 2020-I y 2020-II de Papeles Comerciales al Portador Totalmente Garantizadas, autorizadas por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencias número 127/2020 de fecha 14 de septiembre de 2020 y Providencia número 128/2020 de fecha 14 de septiembre de 2020. El monto máximo de la emisión que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización es de Cuarenta mil millones de Bolívares (Bs. 40.000.000.000,00) cada una de las Emisiones.

Fecha de inicio de colocación:	25 de septiembre de 2020.
Fecha de vencimiento:	25 de diciembre de 2020.
Plazo de la serie:	Noventa (90) días, (Base 30/360).
Periodo de Colocación:	Treinta (30) días continuos a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Tasa de interés anual:	85% fija anual, durante la vigencia de la Serie.
Precio de colocación:	80% del valor nominal, El precio de colocación y los intereses acumulados variaran según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el prospecto.
Rendimiento Anualizado:	206,25 % fijo anualizado.
Pago de Capital e intereses:	Al vencimiento de la serie.
Forma de pago de los intereses:	Por trimestre vencido (Base 30/360).
Sistema de colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. Dirección: Avenida Sorocaima, entre Avenida Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Nivel C-I, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Caracas, Venezuela.
Representante Común:	Valoralta Casa de Bolsa C.A. El monto de la serie es de Diez Mil Millones de Bolívares (Bs. 10.000.000.000,00), conformado por (10.000) Diez Mil títulos, con un valor nominal de Un Millón de Bolívares (Bs.1.000.000,00) cada una. La serie estará representada por un Macro título que permanecerá depositado en la CVV, Caja Venezolana de Valores, S.A, en su condición de Agente Custodio.
Denominación de los títulos:	Un Millón Quinientos Mil Bolívar (Bs. 1.500.000,00).
Monto Mínimo de Inversión: Pequeño y mediano Inversionista:	De conformidad con el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores", durante los primeros cinco (5) días del periodo de colocación primaria se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas en un porcentaje que en ningún caso será inferior al cinco por ciento (5%) del monto total de la emisión y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2%) de ese porcentaje.
Garantías:	Fianza de Fiel Cumplimiento emitida por Seguros Universitas C.A
Mercado Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento las series que conforman la Emisión en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A
Calificación de Riesgo:	Global Ratings C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo, Categoría "A" – Sub-Categoría "A3" A1a, Calificadores Sociedad Calificadora de Riesgo C.A, Categoría "A" – Sub-Categoría "A3"
Agente Líder de Colocación:	Valoralta Casa de Bolsa C.A: Av. Rómulo Gallegos, Edificio Torre Valoralta II Piso PB. Local PB-2 Urb. Los Dos Caminos. Caracas Miranda Zona Postal 1070 teléfono: (0212) 714.0684, Consulte el Prospecto autorizado en la página web www.valoralta.com .

Caracas a los 21 de septiembre 2020



Max Koenig Wartski
Director Gerente